



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

Ilmo. Sr. Secretario General  
Consejería de Agricultura, Ganadería y  
Desarrollo Rural.  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14  
47014 Valladolid.

Una vez examinado el “**Proyecto de Decreto por el que se regula en Castilla y León la venta de cercanía de productos alimenticios**”, remitido a esta Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, de conformidad con el artículo 76, en relación con el artículo 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se realiza ninguna observación.

EL SECRETARIO GENERAL,